ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCO-441-2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, NIT. 899.999.061-9 Y NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S. NIT. 901.185.424-1

Entre los suscritos**, SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583, en su calidad de Alcalde Local de Sumapaz, por nombramiento efectuado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante Decreto Distrital No. 190 del 13 de mayo de 2022 y demás disposiciones legales vigentes, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, Nit. **899.999.061-9** con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO,** de una parte, y por la otra, **NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S.**, Persona Jurídica de Derecho privado con Nit. No. 901.185.424-1, Representada Legalmente por **MARIA MONICA RAMIREZ DIAZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°.1.020.743.801 de Bogotá, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Compra Venta N°. CCO-441 de 2023 suscrito por las partes el día 28 de agosto de 2023, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA COBIJAS, ALMOHADAS, TOALLAS, BOLSAS ECOLÓGICAS, TARJETAS POSTALES, PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	07 de Septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de septiembre de 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**Fecha**	**VALORES**
VALOR CONTRATO	**1266**	**31/agosto/2023**	**$**27.269.800
ADICIONES	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$27.269.800
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS			$27.269.797

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCO-441-2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, NIT. 899.999.061-9 Y NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S. NIT. 901.185.424-1

EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)	
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	$27.269.797
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	$3

**Según Estado de cuenta expedido el 20 de noviembre de 2023, por el profesional encargado de presupuesto de la Alcaldía Local de Sumapaz lo cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

El saldo a liberar a favor del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ,** corresponde al saldo no ejecutado por parte del contratista por variación en el precio del mercado, los cuales no pudieron ser cobrados en la factura electrónica N° 17 emitida por **NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S.,** por valor de **TRES PESOS M/CTE ($3**).

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR certifica que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Compra Venta No. CCO-441-2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con el informe y soporte de ejecución presentado para el pago único.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El **SUPERVISOR** manifiesta que el **CONTRATISTA NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S.**, con Nit. 901.185.424-1, quien suscribió el Contrato de Compraventa N° CCO-441-2023 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en el certificado allegado en el informe y emitido por la contadora y el representante legal del contratista, el cual fue adjunto al compilado de documentos del informe de pago.

5. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCO-441-2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, NIT. 899.999.061-9 Y NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S. NIT. 901.185.424-1

7. VALORES DE LIQUIDACIÓN

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato es de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($27.269.800),** de los cuales se ejecutó la suma de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.269.797),** por lo tanto, se ordena liberar a favor del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, **TRES PESOS M/CTE ($3**) no ejecutados por parte del contratista.

8. OBSERVACIONES:

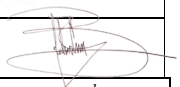
El saldo a liberar a favor del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ** corresponde al saldo no ejecutado por parte del contratista por variación en el precio del mercado, los cuales no pudieron ser cobrados en la factura electrónica N° 17 emitida por NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S., por valor de **TRES PESOS M/CTE ($3**).

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA Alcalde Local de Sumapaz Ordenador del Gasto	**MARIA MONICA RAMIREZ DIAZ** R.L. Negocio Corporativo S.A.S. Nit. 901.185.424-1

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo***
Tramitado y proyectado por: Apoyo a la supervisión	*Yasmin Andrea Cifuentes*	
Revisó: Profesional de bienestar social	*Brand Sebastián Moreno*	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCO-441-2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, NIT. 899.999.061-9 Y NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S. NIT. 901.185.424-1

Revisó: Profesional (E) de Presupuesto	*Oscar Fernando Melo Quique*	
Reviso Abogado de Contratación (Liquidaciones)	*Aracelys Elisa Rivera Vizcaíno*	
Reviso y aprobó abogado de despacho	*Julio Cesar Barajas Borda*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Sumapaz.		

SIPSE No. 93591